



### LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. SAIG-EST-003-15

En observancia a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, 39 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. SAIG-EST-003-15, para la adquisición de 60,000 pares de calzado escolar tipo tenis, destinados al Programa "Pasos Solidarios, Camino al Desarrollo" a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Estado de Campeche, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
SAIG-EST-003-15	17/Marzo/2015 14:00 horas	(1) \$ 398.70 (2) \$ 2,325.75	19/Marzo/2015 11:00 horas	25/Marzo/2015 11:00 horas

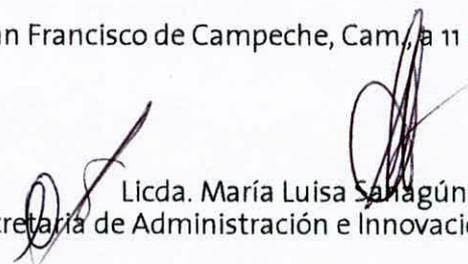
Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida
1	60,000	Calzado escolar tipo tenis con componente de corte en material textil color guinda, base 100% poliéster virgen, veinte ojillos de material latón color blanco; componente de forro interior de lona tipo manta color natural 100% algodón; agujeta de poliéster color blanco, plantilla de material textil velour laminada con EVA espumada color blanco, talonera o contrafuerte de material termoplástico color blanco, tira plástica de PVC extruido color guinda, suela de PVC virgen color blanco dureza 60 shore "A"; fabricado bajo el proceso de inyección directa al corte; unión de forro bajo el proceso de laminado; con logotipo institucional impreso en la pala externa y plantilla; tallas de la 17 al 29, incluyendo cada par, caja de cartón para su resguardo, con impresión personalizada.	Par

- Las bases de la licitación estarán disponibles en días hábiles de 08:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, sita en calle 8 por 63 y 65 # 325, Edificio Lavalle, Planta Baja, Colonia Centro, San Francisco de Campeche, Campeche, C. P. 24000. Tel. 811-92-00 Ext. 27395.



- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en: la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en el domicilio citado en el punto anterior.
- Las preguntas relacionadas con la junta de aclaraciones, deberán ser presentadas por los interesados a más tardar 24 horas antes de la celebración del mismo, mediante solicitud escrita debidamente firmada y anexando las mismas en medio electrónico en formato Word.
- La forma de pago por registro y venta de bases será: En efectivo o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Campeche, pagándose dichos importes en las cajas de la Secretaría de Finanzas ubicado en el palacio de gobierno, mezzanine, calle 8 por 61 y circuito baluartes de esta Ciudad de San Francisco de Campeche o en cualquier caja recaudadora ubicados en el Estado de Campeche.
- Origen de los recursos: Estatales, Ejercicio Fiscal 2015.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Español.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso mexicano.
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: 50% de anticipo y saldo contra-entrega de los bienes a adquirir, sujeto a la mecánica y plazos de pago establecidos por la Secretaría de Finanzas del Estado.
- Plazo de entrega: 30 días naturales contados a partir de la entrega del anticipo correspondiente.
- Lugar de entrega: Libre a bordo en diversos Municipios del Estado de Campeche, de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- No podrán presentar propuesta las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como aquellos que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 del Código Fiscal del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 11 de Marzo de 2015.

  
Licda. María Luisa Saragún Arcila  
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental